

**OBJETIVO:** Mantener actualizada la información sobre el ciclo de las políticas, con criterios unificados que permitan conocer los principales avances en las etapas de la política y generar recomendaciones.

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
<b>FORMULACIÓN</b>	<b>Nombre de la política.</b>	<b>Política Pública de y para la Adulthood</b>	
	<b>Decreto de adopción Número y fecha.</b>	Decreto 544 del 2 de Diciembre de 2011 (Consultar en: <a href="http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=44836">http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=44836</a> )	
	<b>Período de duración de la política.</b>	33 años	
	<b>Horizonte de sentido establecido en la política.</b>	Ejercicio Pleno de la Ciudadanía: el Goce Efectivo de Derechos, el Desarrollo Humano y la Calidad de Vida de las Personas Adultas en Bogotá.	
	<b>Objetivo general.</b>	Promover, defender y garantizar progresivamente los derechos de los/as adultos/as urbanos/as y rurales que habitan en Bogotá, D.C., a través de la movilización social y la transformación de los conflictos, que impacten las condiciones socioeconómicas, políticas, culturales y ambientales de la población adulta hacia la construcción de una ciudad equitativa, pluralista e incluyente, que respete las diferencias y las diversidades para fortalecer el ejercicio pleno de la ciudadanía.	
	<b>Estructura definida para la política.</b>	La Política Pública de y para la Adulthood se articula a través de las siguientes Dimensiones, Ejes y Líneas de acción: 1. Socioeconómica, dos ejes: Adultas y adultos con trabajo digno y decente y oportunidades económicas; adultos y adultas gozando efectivamente de sus derechos sociales; líneas de acción: seguridad económica, trabajo digno y decente, salud, educación, alimentación y nutrición, recreación y deporte. 2. Territorial, dos ejes: Una ciudad con territorios equitativos para adultas y adultos; adultas y adultos en entornos saludables y favorables; Líneas de acción: Planeación equitativa en el uso del suelo, vivienda digna y hábitat de calidad, ambiente sano, movilidad humana. 3. Participativa, dos ejes: Adultas y adultos con participación incidente en las decisiones de la ciudad; adultas y adultos formados en cultura política. Líneas de acción: participación ciudadana, transformación de conflictos, movilización social. 4. Seguridad y Convivencia, dos ejes: Bogotá protectora y segura para adultos y adultas; adultos y adultas conviviendo en paz. Líneas de acción: Seguridad frente a las violencias, atención integral a víctimas del desplazamiento	

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
		forzado, espacios de paz, convivencia y concertación. 5. Diversidad y cultura, dos líneas de acción: Adultos y adultas visibles en la ciudad, adultos y adultas que gozan de una ciudad intercultural, plural y diversa en igualdad y equidad. Líneas de acción: Autoreconocimiento y reconocimiento, cultura, libre desarrollo de la personalidad, inclusión de los grupos étnicos y comunidades campesinas y rurales.	
	<b>Principales acciones de gestión y articulación intersectorial en la etapa de formulación de la política.</b>	<p>Se desarrolló en el marco del Convenio 2405 de 2009, firmado por la Corporación Derechos para la Paz –CDPAZ– y la Secretaría de Integración Social –SDIS. La etapa de Horizonte de Sentido inició en marzo de 2009 y terminó en febrero de 2010. Como resultado, se llevaron a cabo cuarenta (40) reuniones con una participación total de 1117 personas.</p> <p>En junio de 2009 se inició el proceso participativo de esta etapa, para lo cual se establecieron dos rutas: una de carácter institucional y otra de carácter social. En ambos casos se realizaron reuniones de socialización y posteriormente talleres de identificación y caracterización de conflictos. Dichos conflictos fueron consignados en unos instrumentos denominados “Mapas de Conflictos”.</p> <p>La vía institucional requirió buscar escenarios distritales y locales de tipo institucional (públicos y privados) que partieran de la estrategia de GSI. Una vez identificados los escenarios, se socializó el enfoque de la Política Pública de y para la Adulthood, su metodología de análisis, y los tiempos de participación.</p> <p>La ruta social permitió recoger para esta Política, a través de la participación ciudadana (talleres locales), la información que soporta el análisis de los conflictos que afectan a la adultez en Bogotá. Se inició con un proceso de identificación y convocatoria de actores estratégicos y cualificados en su mayoría de tipo social-comunitario, bajo el liderazgo de los referentes locales tanto de la Secretaría Distrital de Salud como de la Secretaría de Integración Social.</p>	
	<b>Marco analítico.</b>	<p>La Política se construyó a partir de la teoría de transformación de conflictos. Contó con 20 mapas de conflictos locales y uno distrital; con 20 Planes de acción locales y uno distrital.</p> <p>Línea de Base: Datos estadísticos de los conflictos expresados en los mapas de 2009 (20 locales y uno distrital) y grupos focales con información sobre la dinámica de los conflictos en 10 localidades de Bogotá. Encuesta Multipropósito para Bogotá 2011, Censo 2005, Encuesta Bienal de Culturas 2011, Encuesta de Calidad de Vida 2011, Encuesta Distrital de Demografía y Salud 2011, etc.)</p>	
	<b>Marco político ético.</b> ✓ Valores públicos	<p>La equidad y la igualdad, la diversidad, la libertad, la justicia social y la corresponsabilidad constituyen el piso ético, y marcan el rumbo político de la Política de y para la Adulthood que en el marco del Enfoque de Derechos, Diferencial y Poblacional apuesta por el ejercicio pleno de la ciudadanía adulta.</p>	

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>ordenadores desde donde se orienta la política; futuros deseables; perspectiva de derechos y diferencial.</p> <p>✓ Procesos de participación social realizados durante la formulación.</p>	<p>Está Política tiene la responsabilidad de entender el enfoque diferencial en tanto surge para reconocer la diferencia en la manera de ser y construirse sujetos y para lograr que esas diferencias como potencia de la vida humana se traduzcan en igual dignidad para todos y todas.</p> <p>Durante la etapa de formulación participaron un total de 1117 personas, durante los años 2009- 2010. Los participantes de estas reuniones fueron en general actores cualificados, líderes comunitarios, profesionales y funcionarios de la Administración Distrital. La metodología de construcción de esta Política se desarrolló a partir de la teoría de transformación de conflictos, lo cual se tradujo en tratar de establecer los principales conflictos que tienen las personas adultas en cada una de las localidades del distrito y de esta forma trazar la ruta de Horizonte de Sentido. Dichos conflictos fueron consignados en unos instrumentos denominados "Mapas de Conflictos".</p>	
	<b>Marco conceptual</b>	Adulterez, conflictos sociales, ejercicio pleno de la ciudadanía, desarrollo humano, perspectiva de capacidades, condiciones de vida, territorios y movilización Social.	
	<b>Marco jurídico y normativo.</b> Incluir y nombrar Marco Internacional, Nacional (Bloque constitucional y jurisprudencia) y Distrital.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Marco normativo Internacional:</b> Declaración Universal de los Derechos Humanos de 194(artículo 28);Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en lo Social (artículo 2º), proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1969: Resolución N° 2542 del 11 de diciembre de 1969 (artículo 1º), aprobada por el Estado Colombiano, a través de las Leyes 74 de 1968 y 16 de 1972);Protocolo Adicional de la Convención Interamericana de Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, "Protocolo de San Salvador" (1988), ratificado por Colombia mediante la Ley 319 de 1996;Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad (Foro Social de las Américas - Quito 2004, Barcelona 2004, Porto Alegre 2005).</li> <li>▪ <b>Marco normativo Nacional:</b> Constitución Política de Colombia de 1991 (artículos 1º y 2º); Ley 74 de 1968 (artículo 3º); Sentencia C-251 de 1997 de la Corte Constitucional.</li> <li>▪ <b>Marco normativo Distrital:</b> Acuerdo 257 de 2006; Acuerdo Distrital 308 de 2008: adoptó el Plan de Desarrollo Económico, Social Ambiental y de Obras Públicas para el D.C. 2008-2012, "Bogotá Positiva para Vivir Mejor", en el que se dispone adelantar acciones para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas en cualquier etapa del ciclo vital; Acuerdo Distrital 257 de 2006 (artículo 83); Decreto Distrital 122 de 2007(artículo 2º, numeral 3);</li> </ul>	

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
		Decreto 607 de 2007. La ley 1622 de 2013 amplía el rango etario de la juventud y reduce el tiempo total de la adultez a 30 años (entre 29 y 59 años)	
<b>IMPLEMENTACIÓN</b>	<p><b>Plan de acción Distrital y Local.</b> Señalar si se estructura el Plan de Acción Distrital y los Planes Locales, aplicando la normatividad vigente y los lineamientos de la SDP, para la formulación y presentación de informes de avance.</p> <p>¿Con cuáles proyectos del plan de desarrollo se asocian los recursos financieros para generar sostenibilidad en la implementación?</p>	<p>La Política Pública se encuentra en proceso de evaluación por parte de la Secretaría Distrital de Planeación y la Secretaría de Integración Social, y a la fecha se ha definido el Plan de Trabajo, se han diseñado los instrumentos de recolección de información evaluativa y se está analizando la información recogida. En el primer semestre del presente año se entregó informe del Plan de Acción de la Política en el marco del PDD Bogotá Humana.</p> <p>En 2015, se realizaron reuniones técnicas con la Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales de la Subsecretaría de Planeación Socioeconómica de la Secretaría Distrital de Planeación, en las que se hizo revisión del Plan de Acción de la PPA, encontrando la necesidad de formular el Plan Indicativo de la Política. Por otra parte, se recomendó, la revisión de la PPA, en su horizonte temporal y su margen de acción, para que el tema de la Habitabilidad en Calle, que había concentrado la atención de la PPA, casi exclusivamente en dicha población, se amplíe a la población adulta de todo el Distrito y se oriente a la superación de vulnerabilidades y la realización de los Derechos de otros grupos poblacionales.</p> <p>Durante el primer semestre de 2016 se entregó informe del Plan de Acción de la Política en el marco del PDD Bogotá</p>	<p>En el año 2016 se tomó la decisión de desarrollar un proceso de evaluación de la PPA entre la SDP y la SDIS. De este modo, se acordó un Plan de Trabajo entre las dos entidades, para lo cual se construyó instrumento con variables sobre eficacia, pertinencia, eficiencia y sostenibilidad de la PPA, el cual debía aplicarse con ciudadanía. Así mismo, se elaboró en el mismo sentido una encuesta virtual y se propuso a Planeación Distrital realizar la evaluación de la PPA a través de consultoría externa.</p> <p>Se realizó un Comité Operativo Distrital de Adultez en noviembre de 2016 para aplicar el instrumento de Evaluación definido con la Secretaría Distrital de Planeación. Igualmente, el Equipo Territorial convocó Comités Locales, para la aplicación del mismo instrumento.</p> <p>En el mes de marzo de 2017 se envió el informe de cierre de la anterior administración del Distrito (Bogotá Humana 2012-2016) en relación con la información recopilada sobre cierre de metas del Plan de Acción Cuatrienal de dicho periodo. De este modo, las siguientes fueron las entidades que reportaron información durante el periodo 1 de enero a 30 de mayo de 2016: Secretaría Distrital de Integración Social; Instituto Distrital de Recreación y Deporte; Secretaría Distrital de Movilidad; Secretaría Distrital de Salud; Secretaría Distrital de Educación.</p> <p>De igual forma, para el año 2017 la SDP ha asumido el compromiso de liderar el proceso de evaluación general de esta política.</p> <p>A la fecha se ha construido sin embargo un Borrador de Plan Cuatrienal de la Política 2016-2020 en el marco de lo dispuesto por el Decreto 171 de 2013 que incluye los Proyectos del actual PDD "Bogotá Mejor para Todos", que se considera que se relacionan con las dimensiones y líneas de acción de la Política.</p>

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II																				
		Humana.																					
	<p><b>Estado de implementación.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Con qué Eje/Programas/ Metas del Plan de Desarrollo se relaciona la política y cómo se materializa esta relación.</li> <li>✓ Criterios de Territorialización local de la política.</li> <li>✓ Estado de avance de la etapa de implementación:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Cuenta con indicador es de política?</li> <li>- ¿El plan de Acción cuenta con</li> </ul> </li> </ul>	<p>En el primer semestre del año 2016 se entregó informe del Plan de Acción de la Política en el marco del PDD Bogotá Humana, con corte a diciembre de 2015.</p> <p>Una vez se haya evaluado la PPA y se tomen las respectivas decisiones, se hará la planeación para cumplir con dichas decisiones.</p> <p>Debido a que a la fecha la Política no cuenta con un Plan Indicativo, no cuenta con indicadores ni metas de corto, mediano y largo plazo a través de los cuales se mida el impacto de las acciones desarrolladas con la población adulta del distrito.</p>	<p>Como se ha recalcado, la Política no cuenta con un Plan Indicativo, no cuenta con indicadores ni metas de corto, mediano y largo plazo a través de los cuales se mida el impacto de las acciones desarrolladas con la población adulta del distrito. No obstante, como ya se mencionó, el acuerdo con la SDP es realizar un proceso de evaluación de la PPA, liderado por esta entidad.</p> <p>A continuación se relacionan los Proyectos del actual PDD “Bogotá Mejor para Todos”, que se considera que se relacionan con las dimensiones y líneas de acción de la Política:</p> <table border="1"> <tbody> <tr> <td>Secretaría Distrital de Planeación</td> <td>989 Fortalecimiento de la política pública LGBTI</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">Secretaría Distrital de Gobierno</td> <td>1177 Prevención y control del delito en el Distrito Capital</td> </tr> <tr> <td>1167 Implementación del Sistema Distrital de Justicia</td> </tr> <tr> <td>1177 Prevención y control del delito en el Distrito Capital</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">Secretaría de Educación del Distrito</td> <td>1131 Construcción de una Bogotá que vive los Derechos Humanos</td> </tr> <tr> <td>1053 Oportunidades de aprendizaje desde el enfoque diferencial</td> </tr> <tr> <td>1074 Educación superior para una ciudad de conocimiento</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Secretaría Distrital de Desarrollo Económico</td> <td>1058 Participación ciudadana para el reencuentro, la reconciliación y la paz</td> </tr> <tr> <td>1022 Consolidación del ecosistema de emprendimiento y mejoramiento de la productividad de las Mipymes</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Secretaría Distrital del Hábitat</td> <td>1023 Potenciar el trabajo decente en la ciudad</td> </tr> <tr> <td>487 Gestión de suelo para la construcción de vivienda y usos complementarios</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>800- Apoyo a la generación de vivienda</td> </tr> </tbody> </table>	Secretaría Distrital de Planeación	989 Fortalecimiento de la política pública LGBTI	Secretaría Distrital de Gobierno	1177 Prevención y control del delito en el Distrito Capital	1167 Implementación del Sistema Distrital de Justicia	1177 Prevención y control del delito en el Distrito Capital	Secretaría de Educación del Distrito	1131 Construcción de una Bogotá que vive los Derechos Humanos	1053 Oportunidades de aprendizaje desde el enfoque diferencial	1074 Educación superior para una ciudad de conocimiento	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	1058 Participación ciudadana para el reencuentro, la reconciliación y la paz	1022 Consolidación del ecosistema de emprendimiento y mejoramiento de la productividad de las Mipymes	Secretaría Distrital del Hábitat	1023 Potenciar el trabajo decente en la ciudad	487 Gestión de suelo para la construcción de vivienda y usos complementarios				800- Apoyo a la generación de vivienda
Secretaría Distrital de Planeación	989 Fortalecimiento de la política pública LGBTI																						
Secretaría Distrital de Gobierno	1177 Prevención y control del delito en el Distrito Capital																						
	1167 Implementación del Sistema Distrital de Justicia																						
	1177 Prevención y control del delito en el Distrito Capital																						
Secretaría de Educación del Distrito	1131 Construcción de una Bogotá que vive los Derechos Humanos																						
	1053 Oportunidades de aprendizaje desde el enfoque diferencial																						
	1074 Educación superior para una ciudad de conocimiento																						
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	1058 Participación ciudadana para el reencuentro, la reconciliación y la paz																						
	1022 Consolidación del ecosistema de emprendimiento y mejoramiento de la productividad de las Mipymes																						
Secretaría Distrital del Hábitat	1023 Potenciar el trabajo decente en la ciudad																						
	487 Gestión de suelo para la construcción de vivienda y usos complementarios																						
			800- Apoyo a la generación de vivienda																				

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II																								
	metas e indicador es de resultado y gestión? Describa el principal avance, el cumplimiento de las metas y los indicadores con su porcentaje de cumplimiento .		<table border="1"> <tr> <td>Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte</td> <td>1016 Poblaciones diversas e interculturales</td> </tr> <tr> <td></td> <td>008 Fomento y gestión para el desarrollo cultural</td> </tr> <tr> <td rowspan="4">Secretaría Distrital de la Mujer</td> <td>1068 Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres</td> </tr> <tr> <td>1070 Gestión del conocimiento con enfoque de género en el Distrito Capital</td> </tr> <tr> <td>1067 Mujeres protagonistas, activas y empoderadas</td> </tr> <tr> <td>1069 Territorialización de derechos a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres</td> </tr> <tr> <td rowspan="5">Secretaría Distrital de Integración Social</td> <td>1098 Bogotá te nutre</td> </tr> <tr> <td>1108 Prevención y atención integral del fenómeno de habitabilidad en calle</td> </tr> <tr> <td>1086 Una ciudad para las familias</td> </tr> <tr> <td>1116 Distrito joven</td> </tr> <tr> <td>1093 Prevención y atención de la maternidad y la paternidad temprana</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Secretaría Distrital de Ambiente</td> <td>1092 Viviendo el territorio</td> </tr> <tr> <td>981 Participación educación y comunicación para la sostenibilidad ambiental del D. C.</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Instituto para la Economía Social</td> <td>1132 Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital</td> </tr> <tr> <td>1130 Formación e inserción laboral</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Secretaría Distrital de Salud</td> <td>1078 Generación de alternativas comerciales transitorias</td> </tr> <tr> <td>1186 Atención integral en salud</td> </tr> </table>	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	1016 Poblaciones diversas e interculturales		008 Fomento y gestión para el desarrollo cultural	Secretaría Distrital de la Mujer	1068 Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres	1070 Gestión del conocimiento con enfoque de género en el Distrito Capital	1067 Mujeres protagonistas, activas y empoderadas	1069 Territorialización de derechos a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres	Secretaría Distrital de Integración Social	1098 Bogotá te nutre	1108 Prevención y atención integral del fenómeno de habitabilidad en calle	1086 Una ciudad para las familias	1116 Distrito joven	1093 Prevención y atención de la maternidad y la paternidad temprana	Secretaría Distrital de Ambiente	1092 Viviendo el territorio	981 Participación educación y comunicación para la sostenibilidad ambiental del D. C.	Instituto para la Economía Social	1132 Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital	1130 Formación e inserción laboral	Secretaría Distrital de Salud	1078 Generación de alternativas comerciales transitorias	1186 Atención integral en salud
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	1016 Poblaciones diversas e interculturales																										
	008 Fomento y gestión para el desarrollo cultural																										
Secretaría Distrital de la Mujer	1068 Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres																										
	1070 Gestión del conocimiento con enfoque de género en el Distrito Capital																										
	1067 Mujeres protagonistas, activas y empoderadas																										
	1069 Territorialización de derechos a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres																										
Secretaría Distrital de Integración Social	1098 Bogotá te nutre																										
	1108 Prevención y atención integral del fenómeno de habitabilidad en calle																										
	1086 Una ciudad para las familias																										
	1116 Distrito joven																										
	1093 Prevención y atención de la maternidad y la paternidad temprana																										
Secretaría Distrital de Ambiente	1092 Viviendo el territorio																										
	981 Participación educación y comunicación para la sostenibilidad ambiental del D. C.																										
Instituto para la Economía Social	1132 Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital																										
	1130 Formación e inserción laboral																										
Secretaría Distrital de Salud	1078 Generación de alternativas comerciales transitorias																										
	1186 Atención integral en salud																										

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II																						
			<table border="1"> <tr> <td rowspan="3">Fondo Financiero Distrital de Salud</td> <td>1184 Aseguramiento social universal en salud</td> </tr> <tr> <td>1185 Atención a la población pobre no asegurada (PPNA), vinculados y no POSs</td> </tr> <tr> <td>1192 Fortalecimiento de la institucionalidad, gobernanza y rectoría en salud</td> </tr> <tr> <td>Caja de Vivienda Popular</td> <td>208 Mejoramiento de barrios</td> </tr> <tr> <td>Instituto Distrital de Recreación y Deporte</td> <td>1145 Sostenibilidad y mejoramiento de parques, espacios de vida 1082 Construcción y adecuación de parques y equipamientos para todos</td> </tr> <tr> <td>Fundación Gilberto Alzate Avendaño</td> <td>1115 Fomento para las artes y la cultura</td> </tr> <tr> <td>Fondo de Vigilancia y Seguridad</td> <td>157 Fortalecimiento de los organismos de seguridad del Distrito</td> </tr> <tr> <td>Jardín Botánico José Celestino Mutis</td> <td>1124 Educación y participación en una Bogotá para todos</td> </tr> <tr> <td rowspan="4">Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal</td> <td>1013- Formación para una participación ciudadana incidente en los asuntos públicos de la ciudad</td> </tr> <tr> <td>1014 Proyecto Fortalecimiento a las organizaciones para la participación incidente en la ciudad</td> </tr> <tr> <td>1088 Estrategias para la modernización de las organizaciones comunales en el Distrito Capital</td> </tr> <tr> <td>1089- Promoción para una participación incidente en el Distrito</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Instituto Distrital de las Artes</td> <td>1000 Fomento a las prácticas artísticas en todas sus dimensiones</td> </tr> <tr> <td>996 Integración entre el arte, la cultura científica, la tecnología y la ciudad</td> </tr> </table>	Fondo Financiero Distrital de Salud	1184 Aseguramiento social universal en salud	1185 Atención a la población pobre no asegurada (PPNA), vinculados y no POSs	1192 Fortalecimiento de la institucionalidad, gobernanza y rectoría en salud	Caja de Vivienda Popular	208 Mejoramiento de barrios	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	1145 Sostenibilidad y mejoramiento de parques, espacios de vida 1082 Construcción y adecuación de parques y equipamientos para todos	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	1115 Fomento para las artes y la cultura	Fondo de Vigilancia y Seguridad	157 Fortalecimiento de los organismos de seguridad del Distrito	Jardín Botánico José Celestino Mutis	1124 Educación y participación en una Bogotá para todos	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	1013- Formación para una participación ciudadana incidente en los asuntos públicos de la ciudad	1014 Proyecto Fortalecimiento a las organizaciones para la participación incidente en la ciudad	1088 Estrategias para la modernización de las organizaciones comunales en el Distrito Capital	1089- Promoción para una participación incidente en el Distrito	Instituto Distrital de las Artes	1000 Fomento a las prácticas artísticas en todas sus dimensiones	996 Integración entre el arte, la cultura científica, la tecnología y la ciudad
Fondo Financiero Distrital de Salud	1184 Aseguramiento social universal en salud																								
	1185 Atención a la población pobre no asegurada (PPNA), vinculados y no POSs																								
	1192 Fortalecimiento de la institucionalidad, gobernanza y rectoría en salud																								
Caja de Vivienda Popular	208 Mejoramiento de barrios																								
Instituto Distrital de Recreación y Deporte	1145 Sostenibilidad y mejoramiento de parques, espacios de vida 1082 Construcción y adecuación de parques y equipamientos para todos																								
Fundación Gilberto Alzate Avendaño	1115 Fomento para las artes y la cultura																								
Fondo de Vigilancia y Seguridad	157 Fortalecimiento de los organismos de seguridad del Distrito																								
Jardín Botánico José Celestino Mutis	1124 Educación y participación en una Bogotá para todos																								
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	1013- Formación para una participación ciudadana incidente en los asuntos públicos de la ciudad																								
	1014 Proyecto Fortalecimiento a las organizaciones para la participación incidente en la ciudad																								
	1088 Estrategias para la modernización de las organizaciones comunales en el Distrito Capital																								
	1089- Promoción para una participación incidente en el Distrito																								
Instituto Distrital de las Artes	1000 Fomento a las prácticas artísticas en todas sus dimensiones																								
	996 Integración entre el arte, la cultura científica, la tecnología y la ciudad																								

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
			<p>1017 Arte para la transformación social: Prácticas artísticas incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad</p> <p>985 Emprendimiento artístico y empleo del artista</p>
	<p>Mencione el Proceso de participación y control social en la implementación.</p>	<p>En el marco del Comité Operativo Distrital de Adulthood – CODA, durante 2015 se desarrollaron procesos de articulación y sinergias institucionales importantes (en especial con la SDP y la Secretaría Distrital de Salud) con miras a diseñar y proyectar el Plan Indicativo de la PPA, con el fin de definir metas e indicadores en el corto, mediano y largo plazo.</p> <p>Elaboración de pieza comunicativa sobre la Política Pública de Adulthood: plegable sobre PPA, por parte de SDIS. El estudio de caracterización publicado de la población adulta del distrito (proceso que fue liderado por la Secretaría de Planeación Distrital). La Subdirección para la Adulthood ha repartido a la fecha estos ejemplares en el CODA y los COLA</p> <p>Participación en la Mesa de Ruralidad de SDIS, con el fin de generar documento para la construcción de la línea técnica para la atención diferencial de la SDIS en los territorios rurales en Bogotá: Chapinero, Santafé, Usme, Sumapaz, Ciudad Bolívar, Suba. El documento</p>	<p>En noviembre de 2016 se realizó un Comité Operativo Distrital de Adulthood para aplicar el instrumento de Evaluación de definido con la Secretaría Distrital de Planeación, el cual contó con participación de representantes de la sociedad civil.</p>



ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
		<p>contiene un capítulo de las políticas y su articulación con la política de ruralidad.</p> <p>Durante 2012-2015 fue posible organizar y desarrollar periódicamente sesiones de los COLA, en 17 localidades del Distrito.</p>	
	<p>✓ Instancias de coordinación y articulación Distritales y Locales para la implementación de la política.</p> <p>✓ Balance cualitativo de la gestión y articulación intersectorial Distrital y Local, para la implementación de la política.</p>	<p><b>Máxima Instancia de coordinación y articulación Distrital:</b> Comité Operativo Distrital de Adulthood – CODA</p> <p><b>Máximas Instancias de coordinación y articulación Locales :</b> 20 Comités Operativos Locales de Adulthood- COLA</p> <p>No se han realizado sesiones del CODA o de los COLAs, sólo se creó una Mesa para llevar a cabo el proceso de evaluación. Una vez se comience el proceso consultivo evaluativo, se convocarán los Comités a nivel Distrital y Local.</p>	<p><b>Máxima Instancia de coordinación y articulación Distrital:</b> Comité Operativo Distrital de Adulthood – CODA</p> <p><b>Máximas Instancias de coordinación y articulación Locales :</b> 20 Comités Operativos Locales de Adulthood- COLA</p> <p>Durante 2016 se convocó a sesión del CODA en el mes de noviembre con el fin de aplicar el instrumento de Evaluación definido entre SDIS y SDP. Igualmente, el Equipo Territorial convocó Comités Locales, para la aplicación del mismo instrumento.</p> <p>En lo que va corrido del año 2017, se convocó la primera sesión de CODA del año para el pasado 16 de febrero. Allí se establecieron acuerdos para diligenciamiento de matriz sobre el Plan de Acción Distrital de la Política al cierre de la Bogotá Humana y orientaciones para el diligenciamiento de la nueva matriz de la “Bogotá Mejor para Todos”, teniendo en cuenta los Proyectos de inversión de cada entidad. Para este primer CODA del 2017 se contó con la participación de 13 sectores.</p>
<b>SEGUIMIENTO</b>	<p>Describe el mecanismo e instrumentos de monitoreo y seguimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planes de acción Locales</li> <li>- Informes de monitoreo de actividades de los referentes territoriales.</li> <li>- Informes de ajuste a los Planes Locales</li> <li>- Informes de equipo de PPA</li> <li>- Registro Fotográfico</li> <li>- Actas articulación con Subdirectores.</li> <li>- Actas de seguimiento y registros de asistencia</li> </ul>	

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentos sobre Lineamiento Técnico y Metodológico.</li> <li>- Matriz de PIOEG</li> <li>- Matriz de Plan de Transversalización de la Política de Igualdad de Género.</li> <li>- Matriz de Plan de Acción Local de la política en relación al proyecto 743</li> <li>- Actas y registro de asistencia de los COLA</li> <li>- Actas y registros de asistencia de los CODA</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Principales logros de la política.</li> <li>✓ Principal acción que muestra la materialización del enfoque diferencial y de género.</li> </ul>	<p>Para la presente vigencia no se ha realizado planeación porque la Política se encuentra en proceso de evaluación. Se entregó en el primer semestre Informe del Cuatrienio de la anterior Administración.</p>	
	Alertas tempranas, retos y proyecciones.	<p>Terminar la Evaluación de la Política Pública y definir las acciones a desarrollar antes de finalizar el año 2016:</p> <p>Si el resultado de la evaluación indica que la implementación de la Política debe continuar, se deberá, como primera medida, construir el Plan Indicativo de la misma.</p> <p>De igual forma, en caso de que la implementación de la política deba continuar se hará necesario posicionar los temas de la misma en las agendas públicas locales y distritales con el fin de</p>	<p>Terminar la Evaluación de la Política Pública y definir las acciones a desarrollar durante el año 2017:</p> <p>Si el resultado de la evaluación indica que la implementación de la Política debe continuar, se deberá, como primera medida, construir el Plan Indicativo de la misma.</p> <p>De igual forma, en caso de que la implementación de la política deba continuar se hará necesario posicionar los temas de la misma en las agendas públicas locales y distritales con el fin de poder contar con recursos (financieros, técnicos, humanos) suficientes para poder implementar efectivamente ésta política.</p>

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
		poder contar con recursos (financieros, técnicos, humanos) suficientes para poder implementar efectivamente ésta política.	

**Dependencia y Equipo responsable:**

Pablo Malagón- Profesional equipo de políticas públicas

Patricia Beltrán – Profesional Equipo de Políticas

Charles Chaves- Asesor

Subdirección para la Aduldez

Fecha de diligenciamiento: 25 de Octubre de 2016

Fecha de actualización: 16 de Marzo de 2017

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
<b>NOMBRE</b>	<i>Elizabeth Cortés Rojas</i>	<i>Richard Romero Raad</i>	<i>Richard Romero Raad</i>
<b>CARGO</b>	<i>Asesora de Subsecretaria - apoyo Gestor del Proceso de Análisis y Seguimiento de Políticas Sociales</i>	<i>Subsecretario</i>	<i>Subsecretario</i>